



Sala de Prensa

- Comunicado
- Ministerio de Economía -MINECO-



10 Junio, 2024

El Gobierno de Guatemala anunció este lunes nuevas medidas para brindar alivio económico de forma directa a 100 mil familias guatemaltecas del área rural, así como a familias del área urbana de los 17 municipios del departamento de Guatemala.

La primera medida incluye una transferencia única por Q1,000 a familias que viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema y que no cuentan con acceso al servicio de energía eléctrica.

Mientras que la segunda medida, consistirá en incrementar el padrón de beneficiarios del programa de Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos -Bolsa Social- que tiene cobertura en el departamento de Guatemala.

Este mecanismo de protección social permitirá generar condiciones para la asistencia y el acceso a

productos de la canasta básica alimentaria a más familias que viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema en las áreas urbanas precarias de los 17 municipios del departamento. Con esta medida se pretende duplicar el padrón de usuarios actual, para llegar a atender a 50 mil familias en total, brindando aportes de Q.250.00 mensuales durante el segundo semestre del 2024.

Este apoyo, que fue anunciado por el presidente Bernardo Arévalo, la ministra de Economía, Gabriela García y el ministro de Desarrollo Social, Abelardo Pinto, entrará en vigor a partir del 01 de julio próximo y estará diseñado para cubrir el costo de vida con el objetivo de dar un respiro financiero crucial para estas familias.

Esta transferencia, de acuerdo con Pinto, se dará con base a los registros con los que cuenta dicho ministerio.

Según Pinto, en el área urbana el apoyo permitirá duplicar la ayuda de 25 mil beneficiarios actuales a 50 mil. Para su entrega es necesario contar con una tarjeta de débito emitida por un banco del sistema financiero, la tarjeta tendrá un pin el cual permitirá la compra de alimentos en comercios específicos.

Estas iniciativas representan una inversión de Q155 millones y se suman a las medidas ya implementadas por el Ministerio de Economía, que aseguran el suministro adecuado de granos básicos esenciales como arroz, frijol y maíz, a través de contingentes arancelarios y que tienen como objetivo estabilizar y reducir los precios de la canasta básica.

Asimismo, las medidas se complementan con la ampliación, a partir del 1 de junio, al subsidio a la tarifa social de energía eléctrica, la cual permite a todos los hogares que consuman de 89 a 100 kW/h acceder a una reducción de hasta el 80% en el pago de su factura.

"Estas medidas son una respuesta directa a las necesidades de nuestras comunidades más vulnerables. Nuestro objetivo es proporcionar un alivio tangible y rápido para ayudar a las familias a superar estos tiempos difíciles. Estamos comprometidos a seguir trabajando para garantizar que cada guatemalteco tenga acceso a una vida digna y sostenible," dijo el presidente Bernardo Arévalo.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

- Mineco
- mides
- marn
- economía
- CANASTABÁSICA

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/guatemaltecos-recibiran-apoyo-para-aliviar-el-alto-costo-de-la-vida>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-economia-mineco>
- <http://209.126.109.93/mineco>
- <http://209.126.109.93/mides>

- <http://209.126.109.93/marn>
- <http://209.126.109.93/economia>
- <http://209.126.109.93/canastabasica>